



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

03 de noviembre del 2023
INAMU-AJD-097-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 25-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Randall Umaña Villalobos
Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 25-2023 celebrada el 01 de noviembre del 2023.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que mediante correo electrónico de fecha 30 de octubre del 2023, la Presidencia Ejecutiva remite a esta Junta Directiva la solicitud de autorización y recursos financieros para contratar una Auditoría Externa Forense.
2. Que esta solicitud responde a los resultados expuestos en el Informe INAMU-JD-AI-In-009-2023 Informe de Control Interno relacionado con la evaluación de la eficacia de las actividades de control y seguimiento de los dispositivos móviles para localización de las mujeres en riesgo severo de muerte, asignados mediante el servicio de atención de la violencia contra las mujeres a mayo 2023, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-142-2023 a la Presidencia Ejecutiva.
3. Que el Instituto Nacional de las Mujeres tiene el compromiso de brindar un entorno seguro y de apoyo para mujeres en riesgo severo de muerte, de femicidio, que es un componente clave de la Política Nacional para Atender y Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI).
4. Que como parte de los esfuerzos, la institución ha implementado un programa que proporciona dispositivos móviles (GPS) para la localización y seguimiento de estas mujeres, cuando han presentado denuncias; sus casos han sido identificados como tales no solo por ellas, sino también por las autoridades judiciales.
5. Que dada la importancia crítica de estas medidas, es fundamental garantizar que las actividades de control y seguimiento relacionadas sean eficaces y se lleven a cabo de acorde con normativas y principios de eficiencia y otros que rigen la contratación pública y el cumplimiento de derechos humanos tutelados en el ordenamiento jurídico nacional e internacional al respecto.

SE ACUERDA

1. Conocer integralmente el Informe INAMU-JD-AI-In-009-2023 sobre los GPS y servicios relacionados en una Sesión Extraordinaria a celebrarse el lunes 06 de noviembre del 2023 en modalidad presencial y con base en eso tomar decisiones referentes a la auditoría.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Sra. Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo de la Unidad de Asesoría Legal
Despacho